



# DECLARACIÓN PÚBLICA DE MODIFICACIÓN 2022



Declarante: Maribel Carrizales Martinez Folio: 2023060116045630  
 Dependencia: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P. Fecha de Presentación: 01/jun./2023  
 Cargo declarado: Bibliotecaria Clase declaración: Simplificada - B

**SITUACIÓN** **Declaración de Situación Patrimonial**

**SECCIÓN** **Datos Generales**

Nombre (s) Maribel  
 Primer Apellido Carrizales  
 Segundo Apellido Martinez  
 Correo electrónico institucional maribel.cm@ebano.tecnm.mx

**SECCIÓN** **Datos curriculares del declarante**

Nivel de Escolaridad Licenciatura  
 Institución educativa Instituto Tecnológico Superior de Ébano  
 Carrera o Área de conocimiento Ingeniería Industrial  
 Estatus Finalizado  
 Documento Obtenido Título  
 Fecha de obtención del documento 12/12/2022  
 Lugar donde se ubica la institución educativa Se desconoce

**SECCIÓN** **Datos del empleo, cargo o comisión**

Nivel / Orden de Gobierno Estatal  
 Ámbito Público Ejecutivo  
 Nombre del ente Público INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.  
 Área de Adscripción Servicios Escolares  
 Empleo, Cargo o Comisión Bibliotecaria  
 ¿Está contratado por honorarios? NO  
 Nivel del empleo o cargo o comisión Bibliotecaria  
 Fecha de la toma de posesión del cargo, empleo o comisión 16/09/2009  
 Especifique la función principal Llevar acabo las actividades de biblioteconomía y  
 Domicilio del empleo, cargo o comisión en México Manuel Gomez Morín, S/N, Aviación, 79140, Ebano, Ebano, San Luis Potosí, Mexico  
 ¿Cuenta con otro empleo, cargo o comisión en el servicio público distinto al declarado? NO

**SECCIÓN** **Ingresos Netos del Declarante, Pareja y / o dependientes económicos (entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año inmediato anterior)**

N1-ELIMINADO 69

N2-ELIMINADO 69

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADOS los ingresos, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADOS los ingresos, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."